



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063642/2017

Córdoba, 28 DIC 2017

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Mariana Rojas, Directora del Departamento de Química Teórica y Computacional, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando un adelanto para la compra de un mobiliario que será ubicado en un box de trabajo del Departamento mencionado,

Y CONSIDERANDO:

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente,

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado por la Prof. Dra. Mariana Rojas, Directora del Departamento de Química Teórica y Computacional, con motivo de asignar un adelanto proveedor IZQUIERDO YDIGORAS MARIA FLORENCIA CUIT 27-33598693-3, para la compra de un mobiliario que será ubicado en un box de trabajo del Departamento mencionado.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$11.160.- (PESOS: Once Mil Ciento Sesenta con 00/100), a la Dra. Mariana Rojas.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Teórica y Computacional disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2307

ab/SB

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC